

BASES SORTEO AURORAS BOREALES

Participar en este sorteo es gratuito y será necesario que el participante se haya inscrito en la newsletter de PANGEA durante el periodo de vigencia de esta promoción, o haya cumplimentado la encuesta de satisfacción que les remita PANGEA a las 72 horas de la vuelta de su viaje, durante el periodo de vigencia de esta promoción, y permanezca suscrito a la newsletter de PANGEA, en el momento de la comunicación del agraciado.

Para que la suscripción a la newsletter se considere válida, deberán estar cumplimentados todos los campos disponibles en el formulario, bien online a través de la web pangea.es o en la tienda de PANGEA en Príncipe de Vergara, 26.

Podrán participar en la promoción todos los residentes en España, nacionales con DNI, así como extranjeros con tarjeta de residencia. Los usuarios inscritos tendrán que ser mayores de 18 años y poseer DNI/ NIE.

El período de participación en la promoción es desde el 21 de febrero de 2018, hasta el 15 de octubre de 2018. Este período podrá ser ampliado o reducido por parte de PANGEA comunicándose en la página web y bases legales correspondientes a la promoción.

Publicación y aviso de ganadores:

A. Los ganadores del sorteo autorizan a PANGEA para que publique sus nombres en sus RRSS y en www.pangea.es aproximadamente 15 días después del sorteo. Este periodo puede ser superior o inferior.

B. Una vez conocido el ganador, PANGEA contactará con él vía email y le enviará las condiciones del premio, que deberán ser aceptadas por el ganador, respondiendo al mismo email en el plazo máximo de 10 días naturales.

Premio:

A. El premio ha de ser aceptado en el plazo de los 10 días naturales posteriores a la publicación/comunicación por mail del ganador.

B. Pasados los 10 días de aceptación, el premio queda a disposición de PANGEA, perdiendo el premiado su condición de ganador.

C. Será necesario fijar con una antelación mínima de 40 días naturales a la fecha de salida, las fechas de disfrute del viaje para encontrar más opciones de disponibilidad.

D. La aceptación deberá hacerla el ganador mediante el envío de un mail respuesta al mail previamente enviado por PANGEA.

E. Premio personal e intransferible. El premio tendrá que ser canjeado por el ganador y la persona que éste designe y que será el acompañante. No se podrá ceder a terceros.

F. Premio no acumulable a otros ni canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.

G. PANGEA se reserva el derecho de sustituir el premio inicial del sorteo y del concurso por otro de similares características que compense al ganador por los trastornos causados.

H. A los ganadores se les remitirá un mail con las condiciones de otorgamiento y disfrute del mismo adjuntas, al cual deberán contestar de manera afirmativa a modo de aceptación del premio.

I. El ganador, para poder acceder al premio y tener derecho a él, deberá residir dentro del territorio nacional.

J. PANGEA queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del viaje.

K. Una vez fijada la fecha de salida no se podrá modificar o cancelar la fecha del viaje. Los gastos ocasionados por modificación o cancelación fuera de plazo deberán ser abonados por el ganador.

L. El importe del premio estará sujeto a la vigente legislación fiscal aplicable.

Datos personales:

Los datos personales que el usuario facilite serán incorporados a un fichero de datos cuyo responsable es:

Viajes de Autor, S.L., con denominación comercial PANGEA The Travel Store y con domicilio en Madrid, Calle de Príncipe de Vergara, 26, 28001 y serán utilizados para remitirle información sobre PANGEA. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como ejercitar su derecho de oposición. Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos, en la dirección postal indicada o en el e-mail lopdp@pangea.es

La aceptación del premio por parte del ganador implica expresamente la autorización a PANGEA para utilizar y publicar su nombre y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la Promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

PANGEA no podrá utilizar dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

Otras consideraciones:

A. PANGEA se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo de este por circunstancias ajenas al control de PANGEA que lo hagan aconsejables. Dichas modificaciones de las bases se colgarían en la web de PANGEA.

B. La inscripción en la promoción supone la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, así como del criterio de PANGEA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

C. Estas condiciones se rigen por la ley española. PANGEA y los participantes en la Promoción se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos.

Bases de la Promoción:

Primera. - Compañía Organizadora

La sociedad Viajes de Autor, S.L. (en adelante PANGEA) tiene previsto realizar una promoción en el ámbito territorial de España sortear entre los nuevos usuarios que se suscriban a su newsletter:

El Premio consiste en un viaje a Noruega (Tromsø) para dos personas, con salida desde Madrid, de 4 días/3 noches de duración, en régimen de Alojamiento y Desayuno, vuelo ida y vuelta en clase turista y hotel de categoría 3*. Se incluye una actividad consistente en un safari de Auroras en minibús, seguro de viaje y guía local de habla inglesa. Traslados no incluidos.

Segunda. - Fechas de celebración

La fecha de comienzo de la promoción será el día 21 de febrero y finalizará inicialmente el 15 de octubre del 2018, teniendo comunicación en el website de PANGEA, www.pangea.es

El sorteo se realizará antes del 31 de octubre de 2018.

Entrarán en el sorteo todas aquellas personas físicas que visiten la página www.pangea.es o la tienda física de PANGEA en Madrid y se suscriban a su newsletter (como nuevos usuarios) a través de los formularios impresos u online disponibles para tal efecto, así como todos aquellos clientes de PANGEA que tras la vuelta de su viaje, cumplimenten la encuesta de satisfacción que les remita PANGEA a las 72 horas de la vuelta de su viaje, durante el periodo de vigencia de esta promoción.

Tercera. - Legitimación para participar

Durante el periodo indicado, podrán participar en la promoción todos los residentes en España y mayores de edad, que visiten la página www.pangea.es o la tienda física de PANGEA en Madrid y se suscriban a su newsletter (como nuevos usuarios) a través de los formularios impresos u online disponibles para tal efecto, así como todos aquellos clientes de PANGEA que tras la vuelta de su viaje, cumplimenten la encuesta de satisfacción que les remita PANGEA a las 72 hrs de la vuelta de su viaje, durante el periodo de vigencia de esta promoción.

No podrán participar en la Promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con PANGEA, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares de primer grado.

Cuarta. - Premios

El premio consiste en un viaje a Noruega (Tromsø) para dos personas, con salida desde Madrid, de 4 días/3 noches de duración, en régimen de Alojamiento y Desayuno, vuelo ida y vuelta en clase turista y hotel de categoría 3*. Se incluye una actividad consistente en un safari de Auroras en minibús. Con seguro de viaje y guía local de habla inglesa.

No incluye:

Traslados

Otros servicios no mencionados

El viaje deberá solicitarse con una antelación de 40 días naturales a la fecha de salida y estará sujeto a disponibilidad. La gestión de la reserva deberá realizarse dentro de los 30 días naturales a contar de la fecha de comunicación del premio vía mail al ganador por parte de PANGEA. La fecha de disfrute del viaje deberá ser antes del 31 de marzo de 2019 y quedarán excluidas fechas de temporada alta (Semana Santa), festividades nacionales o locales.

El viaje incluye los servicios detallados y no incluyen otros gastos extra que se puedan ocasionar durante el viaje que correrán a cargo de los ganadores.

Quinta. - Otros

El premio no es canjeable por dinero.

No podrán resultar ganadores los menores de 18 años.

No se designarán suplentes, en caso de que el ganador no responda y acepte las condiciones del premio en el tiempo establecido en las presentes bases.

El ganador será contactado por PANGEA vía email y le enviará las condiciones del premio que deberán ser aceptadas por el ganador. El ganador recibirá el email de comunicación y deberán responder al mismo, aceptando las condiciones, en el plazo máximo de los 10 días naturales posteriores a la recepción del email.

El ganador será contactado por la compañía organizadora para la aceptación del premio antes del 31 de Octubre de 2018.

* Si transcurridos 10 días desde la celebración del sorteo resultara imposible contactar con el ganador, se entenderá que el premio que no se hubiera podido entregar quedará desierto.

Sexta. - Sorteo

Los datos recibidos a través de Internet o bien a través de suscripciones físicas en la tienda de PANGEA, así como la de los clientes que hayan cumplimentado la encuesta de satisfacción enviada tras su viaje, durante el periodo de la promoción, serán incluidos en una base de datos para el sorteo que se realizará una vez concluido el plazo promocional, durante el mes de octubre del presente año.

Se realizará un sorteo certificado subiendo este listado de participantes a la plataforma [sortea2 \(www.sortea2.com\)](http://www.sortea2.com), donde se extraerá los datos del ganador.

Séptima. - Derechos de imagen

La aceptación del premio por parte del ganador implica expresamente la autorización a PANGEA para utilizar y publicar su nombre y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la Promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

Octava. - Protección de datos

PANGEA no utilizará dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

Novena. - Aceptación de las bases

Las bases de la promoción estarán a disposición de cualquier interesado en la tienda de PANGEA y a través de la página web: www.pangea.es

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta Promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de esta Promoción.